

Nº 151/SEC/21

Valparaíso, 23 de marzo de 2021.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada con ocasión de la tramitación del proyecto de reforma constitucional que amplía el plazo de autorización para que el Congreso Nacional sesione por medios telemáticos, correspondiente al Boletín Nº 14.022-06.

Hago presente a Vuestra Excelencia que dicha proposición fue aprobada por 34 votos a favor, de un total de 43 senadores en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 127 de la Constitución Política de la República.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

YASNA PROVOSTE CAMPILLAY  
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado

